

ENR. 1862

BIBLIOTECA

J. E. GUTIERREZ

Sección... Bolivia

Número 2832

MI VINDICACION.



2512

SUCRE,

1862.

IMPRESA DE BEECHE ARRENDADA.

1 015499



VINDICACION.

¿Y quienes sois vosotros? Por qué no os nombráis? Yo no temo que me vean ¿Por qué no os dejáis ver vosotros? ¿Por qué no aparecéis? Por qué no firmáis?

CORMENIN.

Ofendido torpemente por un artículo registrado en el número 5° de «La causa nacional,» periódico de Sucre, no puedo enmudecer cuando debo hablar, con toda franqueza, sobre los tiros ocultos que me dirige la envidia de algun cobarde que se guarece bajo de la careta menguada del anónimo. Dando este paso, no tributo los honores de la contestacion a ese hacinamiento de imposturas. Aprovecho sí, de este motivo para desvanecer las vulgaridades con que se pretendiera prevenir la opinion pública, contra mi persona, refiriéndose a los mismos rumores que han hecho circular los émulos de mi colocacion en el Beneficio de Moromero. Veamos si ha habido alguna razon para ello.

Presentado legalmente al concurso de curatos, que se convocó en 28 de junio de 1859, rendi ante el Sinodo mi respectivo exámen de oposicion, con aplauso del Sr. Castillo, en el intermedio de la prueba. S. S. el Asistente Nacional Dr. Puch, tuvo la bondad de recomendar mi desempeño en aquel acto,

cuando elevò su informe al Gobierno Supremo, sobre el éxito de los exámenes. He sido segundo Director de ordenandos, cura provisorio de Quilaquila, con nombramiento del Illmo. Sr. Arzobispo Prado; ayudante i despues cura Rector interino de la Catedral, previa intervencion i aquiescencia de las autoridades civil i eclesiástica, desempeñando estos cargos a beneplácito del público. Entre los exámenes i cinco grados que he obtenido en ambas facultades, he merecido aclamacion en unos, calificacion de primer sobresaliente en otros, i en alguno, el elogio espontáneo del Dr. Medinaceli por la prensa. Esta enumeracion de mis méritos sería un vituperio reprobado, si con Pascal no sintiera que la mejor defensa, contra el manto nebuloso arrojado de las espaldas, por la perfidia, consiste en la simple reseña de los hechos que constituyen la vida pública del hombre. Ahora bien ¿qué extraño es que mi primo hermano el Coronel Flores, a quien le debo mil motivos de gratitud, hubiera referido mi carrera eclesiástica al Jeneral Achá, recomendándome a él solo, único, exclusivo, sin haber buseado jamás al Sr. Ponze, en su casa, pidiéndole este curato? ¿Qué instigaciones violentas hubo para la conciencia timorata del Sr. Vicario Capitular, a quien le habló mi primo en Palacio, con casualidad, al terminar los últimos arreglos de este asunto? Las instigaciones del conocimiento que tenia de mi persona, que algo ha valido siempre para él—en prueba de ello me ha conferido destinos mui honrosos, i decretó a mi renuncia de Ministro del Colejio Seminario «....No ha lugar a la renuncia del ocurrente, a quien recomendamos su continuacion en dicho destino que con tanta contracción i zelo lo desempeña con harta satisfaccion nuestra i del público—Ponze—Porlier—Secretario.»

Despues del primer acuerdo, el Sr. Presidente tuvo la jenerosidad de hacerme llamar para sercio-

rarse, talvez, de cuanto le habian dicho en mi favor. Le presenté mi foja de servicios i vió tambien que fuí miembro de la sociedad protectora de Instruccion primaria, profesor de Bella Literatura en los Colejios Seminario i Junio, Vocal de la Junta Directiva de Educandas, Profesor de Teología, Consejero universitario, i que desempeñé otros cargos desde secular. Recuerdo que mas tarde uno de los SS. Ministros me dijo «no tuvieron tantos titulos a la edad de U. los jóvenes Eguilior i Gomez para elevarse al coro de Madrid» lo cual me lo repitió, en otros términos, el respetable Sr. Negrete. Esta fué la única vez que hablé con S. E. con motivo de la postergacion que se me preparaba: en otra que se habló de concurso solo me contraje a recomendar muy eficazmente al Sr. Guereca para el curato de la Catedral, en preseneia de los SS. M. J. Cortés i Arze, creyendo obrar en justicia. Pasada la conferencia anterior, me retiré de Palacio, agradeciendo la noble cortesía i buena disposicion de que estaba animado el Jeneral Achá, para conmigo.

Al hacer esta reminiscencia, he cruzado vuelta la fuerte aduana de recordar lo que he sido en mi pais, apremiado, sí, por la necesidad suprema de citar hechos que me justifican, i decir a mis antagonistas *esto he sido*, cuando ellos con su pretericion aseguran que nó.

Ved ahí los antecedentes que ha habido para mi presentacion a Moromoro, *Beneficio de segunda clase*; previo acuerdo razonado del Sr. Ministro del Culto con S. I. el Gobernador Eclesiástico, i de conformidad con la clasificacion vijente de los curatos que pertenecen al arzobispado.

Puesta en transparencia la manera como se ajustaron los arreglos de este negocio, resulta que no solo tuve por título la influencia de mi primo Nicaur Flores, sino tambien mi carrera, méritos i



pequeños servicios prestados a la Iglesia i al Estado; resulta que me acompaña la honra de no ser párroco por intrigas o profanaciones de la Cátedra del Espíritu Santo; ni menos por ser culebra de mandatarios o escamotador político.

Dicen «Se le ha conferido el pingue beneficio de Moromoro». Sabed que la tercera parte en mas de un año que se ha servido interinamente esta Doctrina, asciende solo a 340 pesos 1 $\frac{1}{2}$ reales, inclusa la fábrica, que los ha oblado el Sr. Justiniano, segun los documentos de la entrega ¿i teneis el descaro de hacer vuestras exajeraciones, faltando groseramente a la verdad? Lo teneis; porque la perversidad habla de todos modos.

Tambien se estraña que hubiera habido debilidad en el Sr. Ponze para cejar ante los respetos humanos. Falso. Es mui notorio que en esta vez se ha manejado con su habitual i mui recomendable enerjia, protestando ante el Gobierno, *pecho por tierra*, contra los empeños de sus falsos aduladores que han sido tratados como lo merecen: me refiero á los que aludiré despues por sus caractéres.

Toquemos por incidencia otro punto «¿Quién no ha reprobado con justa indignacion la debilidad con que se ha procedido otorgando beneficios de primera clase á clérigos recientemente unjidos del óleo sacerdotal, sin instruccion i faltos de virtud?» El único eclesiástico suelto que merecidamente ha sido colocado en Corquemarca, curato de primera clase, es el Dr. Loza, mui acreedor á los dictados de virtuoso e instruido. Los demas nos hallamos en una escala inferior de parroquias.

Me aseguran que dos clérigos notables, el uno por su alevosia i el otro por su estolidez, cansados de no encontrarme ningun compromiso en los últimos acontecimientos políticos, han alarmado al vul-

go con tal de que se ignore quienes me dirijen sus dardos virulentos, sin fuerza para dañarme; i pienso que a la desesperada harian escribir su artículo—pobres! Los compadezco.

De cualquier modo, la garantia mayor que me protege en este negocio es «el zelo de mi prelado, en verdad, mui comparable al de San Pablo» i la buena acogida que tuve del Gobierno, independientemente del favor. De lo contrario, la sola influencia de mi primo, que no la niego, nada hubiera podido ante las supremas autoridades del Estado i de la Iglesia, en obsequio de una recomendacion desnuda de todo merecimiento. Para confirmar lo aducido, interpelo el testimonio de todos los SS. a quienes he nombrado, para que me desmientan si en algo falto a la realidad de las cosas.

Un ataque brusco me ha puesto en el compromiso de ocupar al público, de mi persona, por un segundo. Me he defendido lijeramente con la moderacion que se merece la sociedad, sin olvidar este pensamiento de Rivarol. «La envidia que habla i se alborota es siempre temeraria.»

Imbécil seria si por ahora diera ascenso, con el mudismo, a las mezquindades de mis émulos. En otra les hablaré en su mismo tono i estilo. Siempre que se descubran i sean dignos de las consideraciones de la respuesta. Amplificaré entónces mis asertos, apoyado en hechos i mas personas. La verdad en todos casos será mi único fundamento. Abomino con Séneca el impropio lenguaje de—*se cuenta, se dice,*

Reciba pues la conciencia pública esta breve satisfaccion, en homenaje del respeto que siempre le profeso. Moromoro, enero 11 de 1862.

José Benito Castro.